



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 11517
- Versión pública de las facturas con folio 22615, 13897 R , 26468277, 26468279, 26468278

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente a el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo oficio de comisión pagina 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas paginas 3 a 7

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Ing. Ricardo Ortíz Conde

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 105/2020/SIPOT aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 09 de septiembre o del 2020.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ERICK FELIPE JIMENEZ QUIROZ **II.3.-ORIGEN** México Distrito Federal
II.2.-CARGO DIR GRAL DE GESTION INTEGRAL DE MATERIALES Y ACT. RIESGOSAS **II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permite informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que sigue:

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
Querétaro	04/07/2019	04/07/2019	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%
	TOTAL DÍAS:		0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A UNA REUNIÓN SOBRE EL PROYECTO DE MINERÍA PRIMARIA DE MERCURIO

V. OBSERVACIONES

MP 710-005

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Se autoriza en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable, los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

DRA. MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY
DIR GRAL DE VIDA SILVESTRE

REVISO

MARIA MAYELA FELIX RANGEL
SÚBDIRECTORA DE APOYO A LA
GESTIÓN

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ERICK FELIPE JIMENEZ QUIROZ
DIR GRAL DE GESTION INTEGRAL DE
MATERIALES Y ACT. RIESGOSAS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia temporal por ausencia definitiva del titular de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental"



FACTURA	
Folio Fiscal	
No. serie del CSD emisor:	
Factura No.:	00022615
Fecha y hora de Emision:	2019-07-04 08:49:48
Uso del CFDI:	Gastos Generales

ARBOPAR QRO S.A. DE C.V.	Boulevard Bernardo Quintana Arrijoa # 536
	Arboledas
AQR 1502239E4	Queretaro QRO

Cliente: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RFC: SMA -941228-GU8

Lugar de Expedicion:

Boulevard Bernardo Quintana Arrijoa # 536 Arboledas Queretaro QRO 76140	Forma de Pago 04 Tarjeta de Credito
Numero de Cuenta de Pago: 3320	Condiciones de Pago: CONTADO
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Moneda: MXN

Cant	Un	Clave P/S	Concepto/Descripcion	Valor Unitario	Importe
1	E48	90101501	CONSUMO	101.72	101.72

Importe Total con Letra
(CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100)

SubTotal	101.72
IVA	16.28
Total	118.00
Propina	11.80

Este es un documento de una representacion de un CFDI	
* Efectos Fiscales al Pago	* Pago en una sola exhibicion
Regimen Fiscal 601	
No de Serie del Certificado del SAT	
Fecha y Hora de Certificacion	2019-07-04 08:53:53

Sello digital del CFDI

Sello digital del SAT

Cadena original del complemento de certificacion digital del SAT